LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2904....BUENOS AIRES, MARTES 29 DE ENERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano **FERRERO**, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano **VALIENTE**, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Berdier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner **PLATA**, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig **IRIS**, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig **HANNAH**, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances **NANINE**, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 10 Calle de la Piedad No. 88

AVISO.

En la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40, se compran botellas vacias y frascos de agua de colonia.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH*, about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

EN CHARGE POUR LE HAVRE DE GRACE.

Le beau brick *COURRIER DU BREZIL*, du port de 140 tonneaux doublé et chevillé en cuivre, construit en 1829 pour Paquebot entre Bordeaux et le Brézil, et dont la *marche supérieure* est bien connue, partira pour la dite destination sous le plus bref delai ayant déjá les deux tiers de son chargement arrêtés.

S'adresser pour fret ou passage à ses consignataires Messieurs *RODRIGUEZ, FRERES*, rue de Belgrano No. 105, ou à

HORNE ET ALSOGARAY,
Courtiers de navires,
e 11 tfc No 88 rue de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA,

El hermoso bergantin frances COURRIER DU BREZIL, de porte de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido en 1829 á propósito para paquete entre Burdeos y el Brasil, y cuyo superior andar es bien conocido, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada.

Por flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios

RODRIGUES, HERMANOS,
Calle de Belgrano No. 105,—ó á
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos,
e 11 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Santos,

Tomará pasageros la barca francesa *PHILANTROPE*, de superior marcha forrada y clavada en cobre, teniendo los mas cómodos alojamientos; se ofrece con ventajas á todo otro buque. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios,

S. LEZICA y hermanos.
Calle de la Biblioteca frente al No. 84
e 17 0c

FOR NEW YORK.

Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se vende ó se alquila,

LA panadería calle del Buen Orden número 43, con todos los útiles precisos para dicho negocio. El que se interese en esta, ocurra á la indicada casa y número para tratar con el dueño. e 28 3p

SE VENDE,

UNA cabra con leche, con su cria, propia para una casa de familia. En la calle de la Plata No. 26 darán razon.
e 28 3*

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* 140 tons, William Dunn master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA*, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *veryfast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 89, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Eliwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 imp

A VENTA.

LA interesante quinta del Dr. Escola, en las cinco esquinas de la Recoleta, segun se ha anunciado en los diarios y cuyo remate quedó pendiente, se ha determinado venderla particularmente, y debiendo ascender su tasacion á ciento cincuenta mil pesos, se hará una rebaja muy á satisfaccion del comprador. Tambien se recibirá en pago una parte en cualquiera especie de efectos que pueda convenir. Quien se interese, ocurrirá á J. J. Arriola y Ca., calle del Peru No. 21.

Igualmente una casa en la calle de la Piedad No. 255, de medio cuarto de tierra de frente y fondo completo.

Otra id. en la calle de la Catedral número 296, con 7½ varas de frente y 40 de fondo, la que se dará por el ínfimo precio de 6000 ps.

La quinta como se ha anunciado, tres cuadras de la esquina de los corrales de la Recoleta en direccion al Hospicio, tasada en 12,000 ps., seis piezas inclusas tres de azotea nuevas, y se dará por 5500 pesos al contado. Por todo lo cual se ocurrirá á la dicha casa. e 25

COMISARIA GENERAL,

DE GUERRA Y MARINA.

CUMPLIENDO con lo ordenado por la Superioridad en vista de las propuestas que se hicieron para la obra que debe egecutarse en el cuartel del Regimiento No. 1 de Campaña en el Retiro, se anuncia nuevo remate en pública subhasta que debe efectuar el dia 30 del presente mes, en esta Fortaleza a la puerta de la Escribanía Mayor de Gobierno, adondo podrán concurrir los que quieran hacer propuestas.

En la Comisaría General se darán antecedentes. e 28

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos proprios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les proviene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4°*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses.	8$ plata.
Por un año	15 id.

Se sucribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 67, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 Imp d. 10

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

CONTESTACION AL *Universal* SOBRE UN ARTICULO DE SU NUMERO 1,018.

Peor es meneallo.

Si el escribir mucho probase la abundancia de razones en que se apoya la causa que se defiende, ó la estension de los conocimientos del defensor; el Universal podria lisongearse que con su eterno artículo habia pulverizado la causa de la esposa del Sr. General Lavalleja: pero generalmente sucede lo contrario, y cuando hay menos que decir, es cuando se aglomeran mas palabras y mas citas.

En punto á testos, es menester dar una reglita al periodista, para que se ahorre el andar estropeando nombres célebres: esto es, que para la inteligencia de los conceptos de un autor, es preciso no solo considerar el periodo aislado, sino su concordancia con los principios fundamentales que el autor sostiene; las circunstancias en que escribe, y si pudo ó fue conveniente, hablar de otro modo. Benjamin Constant, defendió el Imperio y su causa, en los cien dias, y era sin embargo eminentemente liberal. ¿Seria esto contradiccion? Lo mismo hizo Carnot, decidido Repúblicano y hombre cuyo carácter hasta ahora nadie se ha atrevido á poner en duda.

Pero en ninguna materia es preciso mas cautela que en la presente y las de su especie, para apreciar el valor de la autoridad. El juicio de los antiguos, es muy débil y de ningun peso, porque ellos no tubieron nocion alguna de los derechos individuales. El individuo en sus sistemas era insignificante; y sus derechos se perdian en las pretensiones de la sociedad. Semi-barbaros en sus costumbres aun los griegos y romanos, porque eran únicamente guerreros; llevaban el principio de la fuerza á sus juicios y á sus leyes, y en ellos y en estas, se resentian de la furia del campo de batalla. La fuerza superior de la sociedad, atropellaba sin escrupulo el derecho impotente del individuo, y Aristides era víctima del ostracismo, de esta chocante iniquidad; y Socrates era condenado á muerte. Los derechos individuales, son un descubrimiento político moderno, y muy moderno, y tanto, que aun los primeros filosofos que empezaron á defender la libertad despues de la barbarie de la edad media los desconocieron. Ellos habian bebido en las fuentes que habia dejado la antigüedad, y se resentian todavia del espíritu de fuerza que habia inmediatamente precedido á su época y que aun tenian á cada instante á la vista: como era natural, no vieron de pronto sino la esclavitud de la sociedad, proclamaron su libertad, y formando diversos sistemas, reglándose por los recuerdos que quedaban de Grecia y Roma, dejaron al refinamiento del siglo 19 presentar en todo su esplendor los derechos individuales. Para llegar á este término, fué preciso que una sostenida discusion precediese; los que no podian olvidar lo que habian aprendido, aquellos que miran como sagrada la opinion de la antigüedad, se opusieron de buena fé para combatir unidos con los asalariados de los déspotas, unos principios que venian á invadir cuanto miraban como mas respetable; mientras que los defensores de las libertades individuales, con menos energia, pero con mas solidez, llegaron á establecer sus doctrinas en las masas, y Grocio, Pufendorf y los partidarios de la fuerza, fueron condenados al olvido; para salir del polvo solo á la defensa de alguna causa tan desesperada como la que sostiene el artículista de Montevideo.

Con tales antecedentos, es visto que es preciso andar con mucho pulso en materias de citas, pues las que tienen verdaderamente concepto, son aquellas que nacen de actos y reglas ó leyes de las naciones *libres*, que como poderosas é independientes, no tienen porque desfigurar sus juicios: y de estos ejemplos, los que valen mas son aquellos que dán los pueblos que son mas poderosos, é ilustrados, y cuyo sistema de gobierno es mas homogeneo con nuestros principios de libertad. Seria un absurdo buscar el ejemplo de aquellas naciones europeas, en que todavia pesa el despotismo, y en que la libertad solo asoma entre cortinas.

Despues de estas observaciones, seame permitido para no cansar al lector, escusar

el exámen de la aplicacion que el *Universal* hace de sus mismas citas al presente caso, y omitir las que pudiera hacerle si estimase en algo mas el argumento de la autoridad, y siguiendo á ese escritor, llegar cuanto antes á lo original de su artículo.

En el empeño en que habia entrado, parecia lo mas natural que hubiese empezado por el exámen de las varias cuestiones que envuelve la medida que habia adoptado el presidente Rivera, con los bienes de la señora esposa del General Lavalleja, pero *perdido en el vasto mar de confusiones en que confiesa* lo ha puesto la solicitud, no ha visto que le correspondia examinar ¿si el Estado Oriental nacido en medio de las luces del siglo 19, obraria en política como si hubiese nacido en los tiempos tenebrosos de la edad media? ¿si habia sido violada la Constitucion en su artículo 141? ¿si la fortuna del inocente, del que no habia sido condenado en un juicio legal, de aquel á quien arbitrariamente se le habia impuesto ya la pena de destierro, debia darse como premio y como cebo, á la rapacidad? ¿si el uso del inmoral arbitrio de las confiscaciones, era un medio de reprimir los delitos á que se habia aplicado, ó la fuente mas fecunda de promoverlos, sancionando la denuncia y todos los vicios que pondria en accion la codicia? ¿que efectos produciria sobre la riqueza pública, las espoliaciones políticas y las violencias individuales? ¿qué efectos tendrian sobre la moral del pais, y si su resultado seria convertir el estado en un campo de salteadores; ó en un pueblo patriota, virtuoso, amigo del trabajo, y por esto rico y poderoso? &a.

Pero el abogado de las confiscaciones, ha mirado todo esto como de poca importancia y ofuscado con el amontonamiento de sus citas y autores, nada nos ha dicho sobre esas cuestiones vitales.

Sigamoslo en su articulo, y dejando á un lado el embustero cuadro con que empieza, que no deja tras sí otra cosa que su ridícula inchazon: dejemos tambien en paz los restos del verdaderamente infortunado coronel Rivera, víctima, no de sucesos que ninguna conexion han tenido con su desgracia, sino de las perfidias del Presidente. Pasemos por alto el influjo que con su esposo, tiene la señora Da. Ana; observacion que es bien pueril, y olvidándonos de cuales habrán sido las intenciones que ella habrá tenido en su solicitud; porque en materia de intenciones hay muchos modos de ver, y se puede decir cuanto se quiere sin acertar en ellas; principalmente cuando se empieza por querer sutilizar sobre las que se presentan del modo mas claro, como la de que el despojado reclame contra el que lo despojó, para que se le devuelva lo que se le quitó. Olvidemos tambien las intenciones, que el *Universal* habrá tenido en estas mezquinas observaciones, y sin fijarnos en la pobreza de alma y de razon, que manifiestan, caigamos cuanto antes á su famoso dilema, no sea que nos pierda *en el vasto mar de sus confusiones.*

"La señora Da. Ana Lavalleja (dice) "por el hecho de ocurrir á las cámaras, "prueba con ello que jamas ha sufrido coercion la representacion soberana, ó trata de hacer una matanza" ¡Señor Editor! ¿con que en esto no hay medio? ¡O las cámaras están libres ó hay matanza! ¿Qué lógica es esta, señor *Universal!*.... Bien nos ha dicho Vd· *que esta perdido en un mar de confusiones*: si no fuese asi ¿como podria Vd. dejar de observar que el hecho de ocurrir manda prueba por sí solo, y que no es consecuencia necesaria la matanza? Sino es que Vd. allá en su conciencia conviene en que la señora tiene razon? Lo que ha de probar la libertad de las camaras, será el éxito que tenga la solicitud. Entre tanto no es muy buen sintoma de libertad, el haber dejado la resolucion para la próxima reunion ordinaria: como si al que se quejase que un hombre tiene levantado sobre él un puñal y lo está hiriendo, se le dijese espere Vd. á que lo mate que despues se remediará. Ni dá mejor esperanza la aprobacion de la conducta del general Rivera, á que Vd. se acoge, y que ha sido en oposicion á los artículos 83, 143 y 114 de la constitucion. ¡La matanza!....No hay que temerla. No matará el Presidente á sus antiguos y buenos compañeros y amigos. No está tan apurado el caso. No se asuste Vd. señor Editor, no corren riesgo. Vd. verá antes que nosotros el éxito de la discusion y lo infundado de su alarma. No se mande Vd. hacer luto entretanto.

"Es un error muy remarcable (dice el "articulista) el querer aplicar á unas medidas políticas, *no previstas por ningun código* las escepciones de los comentadores de D. Alfonso." Lo que es muy remarcable es la sandez de este párrafo. ¿De qué confiscaciones se trata, señor Editor? ¿De las políticas por amor de Dios. ¿Y estas medidas no están previstas por ningun código? ¡Que absurdo! Solo *perdido en ese mar de confusiones en que Vd. se vé,* ha podido escaparsele semejante proposicion á un hombre de tanta erudicion....Pero *sino están previstas*; entonces, á que se acoge el Presidente, si ni las leyes bárbaras de que se queja la señora de Lavalleja, pueden servirle? ¿si ni ellas, apesar de ser de las derogadas por el artículo 148 de la carta amparan sus espoliaciones y violencias?....Hay defensas y defensores que pejudican las causas que defienden, y la del *Universal* es de este número. Vamos adelante.

"Una conspiracion en favor de la nacion dió a D. Juan Antonio Lavalleja lo que se le ha ha confiscado" son palabras del diarista. Prescindamos de cuanto hay de falso en cuanto al medio de la adquisicion. ¡Podrán mis compatriotas oir con calma que al acto grande, noble, magnánimo, al suceso mas brillante que encierra su historia, que correrá siglos quizá, antes de presentar otro que pueda parangonarsele; que al patriotismo, al desprendimiento, al corage, con que el general Lavalleja y ellos se arrojaron por sí solos á dar los primeros golpes al tirano, á conquistar la independencia, y á llamar con sus victorias el auxilio de sus hermanos; podrán, repito, oir con calma que se le denigre con el nombre de CONSPIRACION, por un insolente anónimo, que quizá combatia contra ellos, si ocupaba un lugar insignificante y obscuro en la lucha, ...¡Y como les llamaria el audaz á los actos de los pérfidos que no solo llamaron al estrangero, sino que se asociaron á él, y lo sirvieron hasta el último momento?....Y se diria aquello en la capital del Estado Oriental si rigiese sus destinos un gobierno patriota, un gobierno que siquiera respetase el brillo de la historia de su pátria, los laureles teñidos con la sangre de sus hijos, de sus aliados y de sus enemigos que enrogecieron el campo de la victoria. ¡Y, si la opresion mas detestable no rigiese en Montevideo, podria el desvergonzado escritor hablar asi, ante los hijos del pueblo oriental, delante de tantos argentinos, que juntos combatieron por esa causa santa que el degrada en con el nombre de CONSPIRACION! Si el mismo general Rivera, estimase en algo los vínculos que renovó con sus paisanos en el Rincon y el Sarandí ¡toleraria tal ultrage?....No: esa causa jámas llevará el título de CONSPIRACION sino en los escondidos consejos de los amigos, de los esclavos del usurpador, y cuando en ellos hablasen los que se asociaron á ella por *especulacion*........

A la verdad estaba reservado al articulista oriental considerar las revoluciones de ese modo, atreviéndose yá á presentar ante el público la regla de su alma. El dice, "la conspiracion es una especulacion como todos los demas actos de la vida." Y aunque él pudiera querer presentar este juicio, como deduccion de la opinion de Bentham, de que el hombre obra en todas sus acciones por un calculo es bien fácil apercibir la *diferencia que hay* entre especulacion y calculo. La conspiracion mirada como una especulacion, como la crée el diarista, es la doctrina mas inmoral, mas peligrosa, que puedo presentarse ante el público. Tema el gobierno y el pueblo oriental recoger los frutos de tales máximas: ya se empieza por llamar especulaciones las revoluciones aunque se les diga reprobadas; ya se les confunde en su nomendatura, con actos honestos; bien breve la codicia y la corrupcion las clasificarán de *santas*, y luego no faltará algun escritor que las coloque entre los justos medios de adquirir. Se empieza por confundir los nombres para luego confundir las cosas. Esta confusion ha sido la fuente de la mayor parte de los héroes. ¡Que bien vendrian para aquel caso las citas de Grocio y Pufendorf, con que ya ha regalado al público! El principio de la victoria! ¡Que tal! Pero supongamos por un momento que las revoluciones sean una especulacion: para hacer una buena aplicacion de este antecedente era preciso que se demostrase que las mugeres debian responder, de los actos de los crimenes, si se quiere asi, de los maridos y esto creemos que no se atreverá á sostenerlo ni el mismo articulista con toda su impavidéz. En nuestros dias, con nuestras costumbres, con nuestra civilizacion no proclamará las leyes bárbaras que condenaban á las generaciones enteras! Mas, era preciso que para defender una tan mala causa, se recurriese al arbitrio de usar de una doctrina tan inmoral como falsa, para despues saltando por sobre todo, poder encajar por los cabellos, la impertinente regla de que donde hay deudas no hay herencia; y de aqui, venir a aplicar los todavia mas impertinentes ejemplos que tomo del derecho civil en las cuestiones entre partes: entre acreedor y deudor; sin acordarse de las mismas condiciones que aun en estos casos tan distintos, exige la ley: como el que la deuda sea líquida; esté reconocida, preceda un precio &c: porque tambien dicen esas leyes que al despojado se le vuelva lo que se le quitó; con mas otro tanto, á costa del que lo despojó.

Concluyamos con el famoso sumario: con esa patraña pueril de la conspiracion de 15 de Septiembre que no existió sino en la mente de los que la inventaron para satisfacer sus pasiones, sus miedos, para adquirir un nuevo pretesto con que encubrir sus espoliaciones y violencias. No se necesita gran perspicacia para conocer la mano que lo ha tejido, y el espíritu que lo promovió, ni muchos conocimientos para apuntar sus vicios. Llamese solo á la vista, la publicacion de él que oficialmente ha hecho el *Universal* el 29 de Octubre del año próximo pasado.

En esta pieza original declaran cinco individuos *todos dependientes del gobierno, todos á su sueldo,* y aunque todos dicen que se les habló para una conspiracion encabezada ó en que estaba iniciada la Sra. Da. Ana Lavalleja, y el coronel Don Juan Correa Morales, ninguno dice que esa Sra. ó el coronel le hubiere hablado para ello; pero mas, ni siquiera indican la persona que inmediatamente les habló. Solo Don Antonio Arraga acusado tambien, es el que en su segunda declaracion, y *apercibido* como confiesa el sumario, despues de contar una historia de ofertas del general Lavalleja antes de su salida de Montevideo, dice que se puso de acuerdo con su esposa y con el coronel Correa Morales y Don Angel Casapi, para egecutar la revolucion que le habia encomendado el general Esta declaracion es la única en que de inmediato se habla de la señora Doña Ana; y esta declaracion la dá D. Antonio Arraga despues de *apercibido*, y cuando se habia hecho correr por el público que iba á ser fusilado. La dá D. Antonio Arraga que como *compañero en el delito* no podia acusar....¿Si sera esta declaracion la que dà la prueba semiplena que indica el articulista? Pobre hombre! ...Sigamos. No existe careo entre la Señora Da. Ana y Correa, y Arraga; como debiera haberlo en este caso; ¿pero que mas? Ni siquiera se les tomó declaracion indagatoria, ni á la Señora ni al coronel: ni aun se hizo reconocer á la primera el pasquin ó proclama que le atribuye é inserta el gacetero oficial....¡Y este es el famoso sumario que se cita: este es el que dice el miserable á quien impugno que prueba los delitos de la Señora Da. Ana!....El sumario prueba, sí: prueba la iniquidad de sus autores, los medios de que se valen para oprimir, para saquear...

Sigamos, supongamos que el sumario arroje lo que dice el articulista. ¿Quien ha clasificado la prueba: quien ha juzgado á Da. Ana? No han sido sus jueces naturales: ha sido el gobierno; los mismos que han distribuido y se han apropiado lo que reclama. Ellos no se atrevieron a llevar la causa ante los tribunales: no contaran hasta ese punto con su degradacion. ¡Arteros! Cuando vieron que era imposible llegar hasta donde les habia convenido ostentaron clemencia y mandaron sobreseer en la causa.

Mas ni en este momento mismo osaron ir mas lejos y solo condenaron á la Señora Da Ana Lavalleja á destierro. Si esa fue solo la pena que le impusieron; aun injusta, arbitraria ó ilegal como es, ¿porque la confiscacion? Cuales son sus delitos posteriores, cual el juicio!... El mundo imparcial juzgará: el sabrá apreciar ese sumario, y de ese documento que ellos han publicado, que no pueden negar, de alli sacará los mejores coloridos con que delinear el caracter de sus autores. El los conocerá por mas que alli falten, los utrages, las injurias, el mal trato personal que han usado con la esposa del Jeneral Lavalleja sin respeto á su sexo y con sus hijos pequeños, (1) actos indignos de que solo serian capaces los hombres mas barbaros, mas cobardes, y mas depravados, y que sublevarian contra los que los han cometido y dispuesto, á todo el que albergase en su alma, semillas de humanidad, de nobleza y de generosidad ...

Por ultimo: ya que el articulista ha citado el egemplo de la República Argentina; dejando a un lado la cuestion impertinente de O'Connor que es un asunto puramente entre partes por doble matrimonio, y en que no ha habido confiscacion propiamente dicha; observe como en ella, despues de sucesos que no pueden parangonarse con los del Estado Oriental, la propiedad ha sido respetada; y el Gobierno de Buenos Ayres ha mirado como sagrados, no solo los bienes del amigo, del pariente, de la esposa, sino los del delincuente mismo; aun con el conocimiento de que se estraian para volver á amagar el órden restablecido en ella, tal vez con el auxilio, con el consentimiento cuando menos, de los compañeros del escritor del *Universal*. Sea franco y sincero, y confiese que en las espoliaciones que acaba de hacer su gobierno, sobre saciar la codicia, se ha querido imitar la politica de los amotinados de Buenos Ayres; aqui se ligaron ellos, por el asesinato de Navarro: se cubrieron de sangre y opusieron este muro entre ambos partidos: en Montevideo en una victima tan ilustre, pero con muchas igualmente sangrientas, al lazo de la sangre se ha añadido el del interes para hacer la union mas fuerte: mas estos vinculos criminales no les bastarán: las leyes se restauraron en Buenos Ayres y ellas y la libertad renaceran en mi patria.

El Oriental.

(1) El mayor es de doce años.

EL FEDERAL.

Nos ha complacido mucho el regreso del *Lucero* á los negocios politicos: á la verdad su relegacion era muy sensible, porque tiene voto en la materia. Habriamos deseado que se mostrase menos displicente, pero confiamos en que nos manifestará su opinion. Podriamos tal vez modificar la nuestra.

A nadie ha ocurrido que sin mas antecedente que el suceso de la corbeta *Clio* se inutilizase el tratado con la G. B. Seria mucha ligereza, contestar una violencia con otra. Pero si nuestra reclamacion es desatendida, si no se repara el agravio que se nos ha inferido, no debe perderse un momento, el tratado es inútil y debe romperse. Por mucho que se quiera decir, siempre será una verdad que los gobiernos europeos, estipularán con nosotros sacando ventajas muy considerables. Nos respetarán miéntras convenga à sus intereses. Entre ellos mismos observan esta politica. La Inglaterra en una profunda paz, aprisionó cuatro fragatas cargadas de intereses que pertenecian á España, y este fué el principio de la última guerra. La Holanda ha sido notificada por el embargo de todos los buques mercantes. Ultimamente no cabe duda, que el derecho público de las naciones fuertes, con las débiles, es la fuerza. Todas las nuevas Repúblicas han sido insultadas, y ninguna satisfecha. El Callao estuvo bloqueado por un oficial subalterno, y en el Brasil se desembarcó tropa, y azotó á un propietario. Hemos jurado ser independientes de la España, y de toda potencia estrangera: si hemos de vivir humillados y sufriendo insultos, somos unos pérjuros. La Europa en reconocer nuestra independencia, ningun favor nos ha hecho. Supimos conquistarla con nuestro valor y sacrificios; de consiguiente las consideraciones deben ser reciprocas, porque la América se basta á sí misma.

Se está haciendo sentir una opinion que se atribuye á ciertas notabilidade del pais, y con la que no podemos conformarnos. La protesta de ningun modo autoriza al gobierno ingles para el suceso de Malvinas. Nosotros no pretendemos perjudicar á nadie; cuando llegue la oportunidad esponderémos nuestros derechos manifestando nuestros titulos, y si ellos no son suficientes, respetarémos la justicia donde se encuentre.

INT RIOR.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Ayres 1 de Enero de 1833.—año 24 de la libertad, y 18 de la independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. Victorio Garcia de Zuñiga—

Al terminar el año en que he tenido el honor de ejercer la presidencia de la Sociedad de Beneficencia, me hago un grato deber en dirigirme al Sr. Ministro de Gobierno, para que eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia el buen estado en que se encuentran los establecimientos de enseñanza pública, que existen á su inmediata direccion.

La proteccion decidida que le ha dispensado la autoridad, la contraccion asidua de las señoras Inspectoras las aptitudes y celo de las maestras, todo ha contribuido á los notables progresos de las educandas. La Sociedad en los últimos exámenes tubo la satisfaccion de ver excedidas sus esperanzas; lo que la obligo á adjudicar cien premios á la aplicacion, en lugar de sesenta que habia acordado.

El aumento considerable de alumnas que hay en las escuelas, cuyo número asciende á 1,342, segun lo demuestra el adjunto estado, y las que diariamente se presentan en solicitud de igual gracia, demanda con urgencia la creacion de dos escuelas mas en la ciudad proporcionando por este medio educacion a infinitas pobres que sus padres se hallan en la triste situacion de no poder concedersela.

La campaña que le merece toda consideracion al superior Gobierno, y cuya poblacion vá en aumento, exije esta clase de proteccion, que influye tanto en la mejora de las costumbres; y los pueblos de San Pedro, Navarro, Areco, Ensenada y Quilmes, solicitan con instancia esta gracia que esperan obtener de un Gobierno paternal.

Las inspectoras del Colegio de huerfanas para atender a varios gastos estraordinarios admitieron con permiso de la superioridad algunas alumnas esternas señalandoles un precio mensual á su educacion; y los ingresos que ha habido por este arbitrio, han tenido ultimamente para refaccionar los techos de la casa en que está fundado el establecimiento gravemente deteriorados segun los reconocimientos que han practicado en diversas épocas los ingenieros de provincia, y cuyo costo asciende á 2,742 pesos cuatro reales moneda corriente, como lo demuestra la cuenta que tengo el honor de acompañar. El total producto de este ramo y su inversion, sera presentado al superior gobierno en las cuentas generales que corresponden al año de 1832.

Me es satisfactorio comunicar al Sr. Ministro de Gobierno que el año que ha transcurrido, han concluido la educacion en el Colegio de huerfanas 18 jóvenes, de las cuales, una se halla de preceptora en la escuela de San Fernando y 6 de monitoras generales; cuatro en el mismo Colegio, una en la escuela de San Isidro, y otra en la de San Telmo.

La Sociedad de Beneficencia de conformidad con el artículo 26 de su reglamento y con aprobacion de S. E. ha incorporado en su seno á las Señoras Doña Pastora Botet de Senillosa, Da. Rosa Bajó de Mier, Da. Josefa Diaz de Calvo y Da. Juana Manuela Maciel de Rolon y es digno de la mayor consideracion el patriótico interes con que se han prestado á tomar parte en sus trabajos.

Tengo el placer al concluir esta comunicacion, de asegurar al Sr. Ministro, el decidido celo que distingue á todas las Señoras socias en favor de los establecimientos que están á cargo de la corporacion que tengo la honra de presidir.

Dios guarde al Sr Ministro muchos años.

MARIA DEL ROSARIO DE AZCUENAGA.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

ESTADO general que demuestra el número de alumnas que se educan en los establecimientos de enseñanza, que están bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia;—A saber:—

COLEGIO DE HUERFANAS EN SAN MIGUEL.

Inspectoras.—La Sra. Da. Maria Rosario Azcuenaga, la Sra. Da. Joaquina Rubia de Riberola.

Rectora.—Da. Martina Caballero.

Preceptora—Da. Petronila Benite.

Monitoras.—Da. Juana Aramburú, Da. Nicolasa Ocampos, Da. Isidora Admestor, Da. Marcelina Patria.

Educandas de gracia por la ciudad.	25
Idem idem por la campaña...	25
Supernumerarias...	2
Pensionistas...	29
Esternas...	21
	102

ESCUELA DE LA CATEDRAL.

Inspectora.—La Sra. Da. Crecencia Boado de Garrigó.
Preceptora.—Da. Micaela Usal.
Monitora.—Da. Tomasa Pátria.
Educandas 80.

ESCUELA DE MONSERRAT.

Inspectora.—La Sra. Da. Manuela Gomez de Calzadilla.
Preceptora.—Da. Feliciana Ranel.
Monitora.—Da. Lucia Castellano.
Educandas 144.

ESCUELA DE LAS CATALINAS.

Inspectora.—Da. Justa Foguet.
Preceptora.—Da. Ana Rodriguez.
Monitora.—Da. Celedonia Romero.
Educandas 150.

ESCUELA DE LA CONCEPCION.

Inspectora.—La Sra. Da. Tomasa Velez.
Preceptora.—Da. Angela Perez.
Monitora.—Da. Antonia Pàtria.
Educandas 128.

ESCUELA DE LA PIEDAD.

Inspectora.—La Sra. Da. Isabel Casamayor de Luca.
Preceptora.—Da. Francisca Cala.
Monitora.—Da. Isabel Zapata.
Educandas 114.

ESCUELA DE SAN TELMO.

Inspectora.—La Sra. Da. Concepcion Lahitte de Rodriguez.
Preceptora.—Da. Agueda Flores.
Monitora.—Da. Josefa Saiavarria.
Educandas 126.

ESCUELA DE SAN NICOLAS.

Inspectora.—La Sra. Da. Maria Sanches de Mendeville.
Preceptora.—Da. Venancia Correa.
Monitora—Da. Nieves Salinas.
Educandas 150.

EN LA CAMPAÑA.

ESCUELA DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.

Socia corresponsal.—Vacante.
Preceptora.—Da. Juliana Pagola.
Monitora.—Su hija.
Educandas 65.

ESCUELA DE CHASCOMUS.

Socia corresponsal.—La Sra. Da. Gertrudis Pardo.
Preceptora.—Da. Encarnacion Barrios.
Educandas 50.

ESCUELA DE SAN ISIDRO.

Socia corresponsal.—La Sra. Da. Ventura Marcó de Muñoz.
Preceptora.—Da. Agustina Espinosa.
Monitora.—Da. Fortunata Pátria.
Educandas 50.

ESCUELA DL SAN JOSE DE FLORES.

Inspectora.—La Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana.
Preceptora.—Da. Tiburcia Hernandez.
Monitora.—Da. Victoriana Espinosa.
Educandas 60.

ESCUELA DE LUJAN.

Socia corresponsal—La Sra. Da. Catalina Migoyan de Lascano.
Preceptora.—Da. Carmen Gutierrez.
Monitora.—Da. Josefa Gutierrez.
Educandas 60.

ESCUELA DE SAN FERNANDO.

Inspectora.—La Sra. Da. Francisca Juaux de Fernandez.
Preceptora.—Da. María Pereira.
Monitora—Da. Rafaela Pereira.
Educandas 62.

Total de educandas 1,342.

Segun demuestra el presente estado, el número de educandas, asciende á 1,342.—Buenos Ayres, 19 de Enero de 1833.

Pascuela Belaustegui de Arana.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres Enero 26 de 1832.—*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia*

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Por la nota y estado general que ha elevado la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en 21 del corriente mes, se ha impuesto con satisfaccion el gobierno de los adelantamientos que hacen las jóvenes educandas bajo su inmediata direccion; y ha dispuesto en consecuencia se conteste: que siendo la educacion primaria uno de los objetos de primera importancia, espera que ella será cuidada como hasta aquí por la Sociedad de Beneficencia, á fin de conducirla con el tino que es preciso para dar direccion á los sentimientos tiernos de la niñez, infundiendo en ellas ese espíritu de piedad religiosa que tanto contribuye á la mejora de las costumbres.

El gobierno espera sobre todo del crédito que tan justamente se ha adquirido la Sociedad de Beneficencia por el celo que tiene acreditado que continuará siempre prodigando sus esmeros para que el bello sexo aproveche en todos los ramos de instruccion segun el plan adoptado.

Dios guarde á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia muchos años.

Victorio Garcia de Zúñiga.

OFICINA DE CAMARA,

Enero 28 de 1833.

HABIENDO notado el Tribunal el abuso que se ha introducido en el foro convirtiéndose los informes *in voce* de los abogados, al tiempo de la vista de las causas, en lecturas de difusos cuadernos, que perjudicando notablemente el despacho de los negocios sin una positiva necesidad, destruyen á la vez en los mismos profesores el hábito laudable de hacer uso de la palabra, q'tanto debe fomentarse en los hombres destinados á servir al Estado bajo la forma del sistema representativo, ha acordado en la misma fecha se restablezca para lo sucesivo, el estilo y práctica constante de los breves informes *in voce* en la forma y modo que disponen las leyes.

Y de su órden lo pongo en noticia de quienes corresponda.

ESCOBAR.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENE. 29 DE 1833

A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

☞ No nos ha sido posible complacer hoy á "Los anti-decembristas," "El muchacho," "El otro argentino," y á "Los dos mil comerciantes;" mas sus artículos tendrán lugar en el próximo número.

El sentimiento que domina en todos los artículos que se publican sobre la ocupacion de las Malvinas por los ingleses, nos conduce á participar de la opinion de nuestro coescritor el LUCERO, sobre la inoportunidad de prolongar por ahora el exámen que habiamos principiado de una cuestion de un alto interés político. Para que nadie se equivoque sobre lo que entendemos por esta inoportunidad, y que no se suponga que hayamos variado en nuestro modo de pensar, nos parecen necesarias algunas cortas esplicaciones.

Por mas incontestables que puedan ser las verdades emitidas en el interés de una nacion; para que su desarrollo pueda producir algun efecto saludable, es preciso hallar los ánimos dispuestos á escucharlas.

Con referencia á un acto de usurpacion, que no nos ha irritado menos que á cualquiera de nuestros conciudadanos, hemos creido poder tomar la iniciativa en la discusion de un principio de alta política, cuya solucion no es solo de un interés momentáneo y de localidad, sino tambien de todos los tiempos y paises. Hemos procurado apartar el sentimiento penoso que produjo en nosotros el hecho en sí mismo, para tener en el exámen de esta grave cuestion, una serenidad é imparcialidad que creemos indispensables, cuando se trata de los intereses materiales de una nacion. O no se nos ha contestado, ó se ha hecho bajo el influjo de la impresion producida por el ultrage gratuito que nos acaba de inferir el gobierno ingles. La indignacion provocada por la violacion de nuestro territorio, y la injuria hecha á nuestro pabellon, es demasiado natural, y tiene su orígen en un sentimiento harto respetable, para que titubeemos en renunciar, por ahora, la prolongacion de la discusion. Pero como no la hemos provocado sino en favor de los intereses mismos del país, pues á este respecto nuestra conviccion nada ha perdido de su fuerza, nos reservamos volver sobre ella, cuando los espíritus mas calmados, estén mas dispuestos á oirnos. No podemos, sin embargo, dejar la pluma sin contestar á algunas reflexiones que nos dirige el *Lucero*. En unas, por el modo con que nos cita, sin duda porque nos ha leido ó entendido mal, nos hace hablar de un modo contrario á lo que realmente hemos dicho; en otras se apoya, para refutarnos en cien ejemplos, que nosotros mismos podriamos citar en sosten de nuestras opiniones.

Hemos dicho efectivamente que los tratados con los estados poderosos, lejos de comprometer nuestra independencia nos ofrecerian una garantía de mas, si se multiplicasen. El *Lucero* vé la prueba de lo contrario en la *usurpacion de Malvinas*. Rogamos al *Lucero* nos diga, si cuando esta violacion de la fé jurada, *nuestros tratados estaban multiplicados*, y si alguno teniamos con mas potencias que la Inglaterra? Sin pretender hacer prevalecer la opinion que hemos manifestado á este respecto, creemos de nuestro deber el justificarla.

Los tratados bien sea con una nacion sola, ó bien con muchas cuyos intereses son idénticos, nos parecerian peligrosos; al paso que una nacion débil ligándose con muchos estados poderosos y que pueden hallarse en oposicion de intereses, está cierta de encontrar en el uno el apoyo q' necesita contra las pretensiones del otro. La Europa nos ofrece en este momento un ejemplo muy palpable de ello. Los pequeños príncipes de la Confederacion Germánica, aliados solo con la Prusia y la Austria, que ligadas para hacer prevalecer el principio opresor de las monarquías absolutas, están agobiados bajo el peso mas humillante; varios de ellos se han visto precisados á retirar á sus pueblos las instituciones liberales que habian intentado darles. Cerca de allí, la Suiza, rodeada de potencias preponderantes, ligada con ellas por simples tratados de amistad y de comercio, goza entre aquellas potencias rivales, y por su apoyo contradictorio, de la mas perfecta independencia. Aunque ninguna analogía haya en las localidades, vemos que la hay, y muy grande, en la aplicacion de los principios. Las tres grandes potencias marítimas del globo son la Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Si con una sola de ellas tenemos un tratado que le conceda ventajas y privilegios de que no gozan las demas; estas naturalmente concebirán celos. En el caso en que nos sobreviniese alguna dificultad, no tomarán alguna parte si creen no tener un interés directo en ello. Asi es, q' para sacar un ejemplo de nuestra situacion actual, consideramos como un acto de usurpacion por parte de la Inglaterra, la toma de posesion de las Malvinas. Hemos dicho que la Francia y los Estados Unidos debian oponerse á esto, porque no podia convenirles el dejar esta llave del oceano Pacífico en poder de los ingleses. Pero si ningun interes les anima á intervenir en nuestro favor, pueden oponerse á que la Inglaterra forme establecimientos en esas islas, sin pensar en reclamarlas para nosotros; miéntras que, si estuviesemos ligados por tratados, en que nuestros intereses se hallasen conciliados con los suyos, la intervencion tendria otro carácter distinto, y la defensa de nuestros derechos no seria descuidada como una consideracion secundaria.

Es en este sentido que, bajo el aspecto político, consideramos, que un tratado puede ser mas bien nocivo que útil, al paso que su multiplicidad no ofrece sino ventajas. Este principio aplicado á los intereses materiales del pais, adquiriria mucha mas fuerza; pero renunciamos por ahora á su esplanacion, con calidad de volver sobre la materia oportunamente.

El LUCERO al concluir su artículo, en lugar de contradecirnos, no hace mas que repetir lo que hemos dicho en nuestro penúltimo número. Al hacer notar la instabilidad de la política Europea, hemos inferido que nuestra confianza no debia reposar sobre las disposiciones mas ó menos favorables de las grandes potencias. Que se tome pues el trabajo de releer lo que hemos dicho, y se convencerá que en esta parte estamos perfectamente de acuerdo.

Nada mas diremos por ahora sobre el particular; solo nos limitamos á reclamar de aquellos que no participan de nuestro modo de pensar, la justicia que siempre estaremos prontos á hacerles, esto es de no poner en duda que escribimos inspirados por el mismo sentimiento—el amor del pais.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$116	
Id. patrias..	114	
Pesos fuertes españoles........	7	
Id. patrios...........	6	7½
Patacones.....	6	7¾
Macuquina de cordon de rostro ..	6	5½
Id. cortada..............	6	4
Fondos públicos............	43	4
Acciones de banco	100 á	

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Camilo Cabot, compuesta de 16 carretas, con procedencia de Córdova y consignada á D. Manuel Isidro Molina—á D. Manuel Carregas, 1058 cueros vacunos, 2 fardos con 40 arrobas cerda—á D. Bernardino Acosta, 10 fardos con 285 arrobas cerda, 12 id. con 2300 jergas del país, 1 cajon jabon.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca frances "Trident," capitan Thebaud, de Nantes el 15 de Noviembre y de las islas de Cabo Verde el 15 de Diciembre, consignada á Blanc y Constantin, 59 moyes sal, 78,546 baldosas, 8 bocois azucar refinada, 7 docenas sillas de madera y esterilla, 5 id. sillas de brazos con esterilla, 4 cestos vino de Borgoña, 12 id. id. champagne, 197 cajoncitos vino moscatel, 100 id. aguardiente de coñac, 18 barricas id. id, 40 barricas vinagre blanco, 10 pipas ocre, 100 cestos sebollas, 140 barricas papas, 800 cestos, 20,108 pies de madera, 10 cajones cajones con 100 docenas bocerros—al capitan, 3 cajones sombreros, 1 id. quincayeria, 1 id. tafilete, 500 petacones.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Garandumba "San José y Animas," de la Villa de Goya, su patron y dueño Don Andres Acosta y á la consignacion del mismo, lo siguiente: 40 arrobas lana sucia, 300 quesos pequeños, 2 mil picanillas.

Garandumba "San José y Animas 2 º," de Soriano, su patron Domingo Antonio Maria, con 290 cueros vacunos, 75 arrobas lana, 20 carretadas leña blanca, 1 barrica con quesos y grasa de encomiendas.

Balandra "Aurora," de San Nicolas de los Arroyos—á D. Carlos Varangot, 100 cueros vacunos, 25 docenas cueros de carnero, 1 barril con caña de retorno, 1 cajoncito de velas de sebo—á D, Ruperto del Acebar, 90 cueros vacunos, 4 barricas con 24 arrobas de grasa, 2 chigues con 11 arrobas cerda, 1 cajon con 4 arrobas de jabon, 2 docenas cueros de nutria, 1 baul con ropa de uso, 7 fardos cueros de carnero, 1 id. id. de gama, 1 id. nutrias—á D. José Maria Castello, 330 arrobas de lana, 22 docenas cueros de carnero, 2 chiguas con 16 arrobas cerda—a D. Narciso Badia, 5 petacones con 48 arrobas de jabon—á D Antonio Sousa Martinez, 1 chigua cerda. 690 astas, 28 docenas cueros de carnero—á D. Mariano Iparraguirre, 27 cueros vacunos, 2 barricas de sebo, 9 chiguas lana, 2 docenas cueros de carnero, 1 cajon velas—á D. Martin Regunaga, 112 cueros vacunos y 6 barricas de sebo—á D. Pablo de La Lastra, 7 barricas y un saco de sebo, 1 fardo cueros de nutria, 2 bolsas de grasa, 60 cueros vacunos y 6 docenas cueros de carnero—á D. Antonio Aldao, 8 barricas de sebo—á la órden, 10 tercios yerba-mate, 5 sacos de aceitunas, 1 carro para el tráfico.

Queche "Santa Fortunata," de Soriano, á D. Jonatas Downes, 814 astas, 550 quintales de carne salada, 8 medias pipas y 9 barricas todo con 200 arrobas de sebo, 176 cueros vacunos—á D. Luis Abe, 246 cueros vacunos, 26 id. de bagual.

SALIDAS.

Barca americana "Elizabeth," para Valparaiso.

Bergantin brasilero "Nuestra Sra. de Ayuda," para Parnaguá.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Draco," con destino á Boston, por sus consignatarios Dorr, Reinckie y Lees, calle de la Paz número 28

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—El bergantin ingles Itinerant, saldrá hoy 29 á las 11.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

SANTIAGO GONZALEZ.

Hoy Martes 29 del corriente;

Se representará la gran tragedia titulada

ROMA LIBRE.

Y terminará la funcion con el divertido saynete, titulado—

El honor en los maridos, y prudencia en las mugeres.

VERDADERO BARATILLO,

DE YERBA PARAGUAYA,

A 12 reales la libra, se halla de venta, en el almacen No. 108 calle de la Florida.

Igualmente,

Vino carlon superior á 4½ rs. la cuarta.

Id. Jeneroso.......á 7 » »

Id. Seco de Málaga.á 7 » »

Y otros muchos artículos que se darán á precios muy equitativos. e 29 5p

200 PESOS DE GRATIFICACION.

AL que descubra al facineroso que en el partido de los Quilmes, incendió la casa de D. Antonio Luciano Bayester, en los dias 22 y 23 del corriente.

e 29 3p

500 PESOS,

SE dán á réditos, por seis meses, al dos por ciento, sobre hipoteca especial de finca libre de todo censo ó traba alguna. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 145 desde las 6 hasta las diez de la mañana, ó desde las 4 hasta las 7 de la tarde. e 29 1p

VERDADERO BARATILLO.

Zapatos de hombre ingleses de tres costuras á 16 pesos.

Id. id. id. de oreja á 12 pesos.

Id. id. ingleses sin taco finos á 10 ps.

Id. id. genoveses á 8 ps.

Id. del país de dos suelas 7 ps.

Botas del país á 14 y 17 ps.

Y por este estilo zapatos de señoras y de niños. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 11. e 29 3p

AVISO,

En la calle de las Piedras número 14, se compran botellas vacias; y se conchavan esclavos asegurandoles un buen salario, siempre que sus amos respondan de ellos. e 29 5p

SE VENDE,

UNA negra de 33 años de edad, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar, cocinar y coser, y entiende del servicio interior de una casa. El que se interese, ocurra á la calle de la Catedral número 121, que encontrarán con quien tratar.

e 29 3p

SE ALQUILAN,

DOS almacenes secos y de mucha comodidad, calle de la Florida No. 120. Allí mismo darán razon. e 29 3c

Para el Havre de Gracia con escala en Montevideo.

El sumamente velero bergantin frances *DOS HERMANOS*, su capitan Trappaz, de 202 toneladas, clavado y forrado en cobre. Este hermoso buque tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y saldrá para dichos destinos a fines de Febrero próximo sin falta alguna; tiene las mejores comodidades para pasageros habiendo varios cuartos para señoras. Por flete y pasage, ocúrrase al escritorio de *Aymes, hermanos*, calle de la Catedral No. 25. e 29 5p

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at	1¼	rls.
20,000	» »	1¾	»
20,000	» »	2	»
20,000	» »	2¼	»
50,000	» »	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á	1¼	rs.
20,000	» »	1¾	»
20,000	» »	2	»
20,000	» »	2¼	»
50,000	» »	2½	»

Enero 29 2mc

SE VENDE,

UN buen establecimiento de herrería, en la calle de la Esmeralda No. 60. El que lo quiera comprar, ocurra allí mismo.

e 28 1

HOPS WANTED,

PLEASE apply at No. 14 calle de las Piedras. e 29 2pd4

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 29 tfs

SE VENDE.

UN criado jóven apto para todo servicio, entiende de campo y de pueblo, con principios de zapatero, y cocina regularmente. El que lo necesite, ocurra á la calle de Chacabuco No. 39. e 29 3p

SE VENDE,

Un caballo de silla, manso y de buena presencia. En esta imprenta darán razon.

e 28 3n

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA*, forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,

En la calle de la Reconquista No. 93:

e 29 20p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Miercoles 30 de Enero. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons,*

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan.

e 29 2p *TOMAS BISSO*

TOLDO EN VENTA,

SE vende un toldo muy bien hecho, con sus sogas y rondanas correspondientes; es casi nuevo y tiene once varas cuadradas y se venderá á un precio muy cómodo. Se podrá ver y tratar en la Tapicería de Inglish, No. 132 calle de la Piedad, de la calle de la Florida media cuadra para el campo. e 29 6p

AVISO AL PUBLICO,

PEDRO GEAY, cocinero frances, previene á sus amigos y al público que ha abierto el dia 22 del corriente, su fonda denominada del SOL, de la plaza de la Victoria á la calle del mismo nombre número 128, bajo el nombre de FONDA DE EUROPA, donde ofrece un almuerzo de café con leche, Befsteak y pan por 7 rs.

Todos los platos de carne de vaca á 2 reales.

Dós huevos fritos con sebolla y tomates à 6 reales.

Ensalada de lechuga, id. de tomates con sebolla, id. de chauchas á 4 rs.

Papas á 4 reales.

Vino carlon la botella á 8 rs., id. blanco seco á 12 rs., id. dulce á 12 rs.—Habrá una lista diaria donde estarán los precios de los demas platos. Tambien habrá cuartos independientes para los que quieran comer solos.—Dará de comer afuera á razon de 40 pesos por mes, 3 platos á medio dia, uno para cenar, ó uno para almorzar, que hacen cuatro platos al dia para dos personas.—Tambien habrá un billar donde los buenos jugadores, jugarán á 50 tantos cada mesa. e 29 8p

SE VENDE

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion. Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. e 29 6p

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME

Hoy Martes 29 del corriente seguirá el remate de loza, cristaleria, &c., anunciado anteriormente que no pudo concluirse por falta de tiempo: al mismo tiempo se venderán por cuenta de quien pertenescan.

40 bolsas maiz desgranado, 43 tercios yerba beneficiada, y otros renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA.—Un carro propio para paseo ó para el trajin de una quinta, y uno idem de bueyes de media carga con una yunta de bueyes gordos y mansos acostumbrados al pueblo.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

(En el No. 21, calle del Perú.)

Hoy Martes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el bajo de la alameda en el almacen núm. 25 se rematarán á la mejor postura por disposicion del Sr. consul general del Brasil, todos los aparejos velamen, masteleros y utensillios pertenecientes á la goleta brasilera Sociedad, y en seguida se rematará el casco de dicha, naufragado frente la Punta de S. Fernando de Buena Vista. Las personas que gusten imponerse del inventario ocurran á la casa de los rematadores calle del Peru núm. 21.

POR LOS MISMOS.

(PARA HOY MARTES.)

La balandra *Carmen* surta en el rio de Barracas con todos los aparejos que tiene, la que será vendida á la mejor postura, por órden de los sindicos del concurso de D. Ildefonso Lopez: dicho buque es muy velero y de buena construccion, y en el año pasado hizo sobre 12,000 pesos de fletes. Las personas que se interesen y quieran ver el inventario, se les manifestará en casa de los rematadores.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 29 del corriente á las once de la mañana, se rematará á la mas alta postura, varios restos de ferreteria, &a., y un surtido general de efectos para tiendas y almacenes, cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta por ser muy numeroso.

Al mismo tiempo.

Se rematará á la mejor postura, garbanzos frescos con alguna averia, que se venderán precisamente.

SE VENDE,

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y cinco y media de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. tfc

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al pùblico y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados.

e 21 15p

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,

Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

e 18 26c

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior resolucion se saca nuevamente á remate el derecho de pregoneria para el presente año, cuyo acto se verificará el Sábado 2 del mes entrante de Febrero, á las doce en punto de su mañana, en la Colecturía General. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas el dia y hora designados, á presencia de los que concurran se elevarán en seguida á la Superioridad para la resolucion que corresponda.—Buenos Ayres, Enero 24 de 1833.

e 25 *SARMIENTO.*

AVISO A LOS PLATEROS.

HAN robado ayer 25 de la casa No. 107 calle de las Piedras, (de un cuarto que caé al saguan de la calle, el que estando cerrado con llave abrieron con ganzua á la una y media de la tarde) entre otras cosas de menos valor, un candelero de plata que pesa doce onzas, pié cuadrado sobre cuatro pies redondos. Los vecinos que vieron salir los ladrones, dicen que uno iba de fraque negro, y el otro de chaqueta, ambos con pantalon blanco. Se darán 50 pesos de gratificacion al que entregue en dicha casa el referido candelero ó dén noticias que basten para recobrarlo.

Se previene igualmente que de la misma casa robaron el Lunes de la presente semana de un aposento que caé al primer patio, á eso de las 8 de la noche, una levita de astracan azul que tenia en el bolsillo una cigarrera de Guayaquil blanca y punzó muy fina; y un escritorio portatil que por no tener dinero ó cosa de valor dentro dejaron en la calle á dos cuadras de distancia, y fué llevado á casa del Comisario de la seccion. Se darán 25 ps. al que de noticia de dicha cigarrera.

Este aviso se dá mas bien con el objeto de prevenir á las familias, que de cobrar lo robado, pues vá haciendose necesario estar de dia claro con las puertas cerradas.

e 26

Gran Baratillo de Mulas,

SE abre desde el Lunes 28 del que rige, y durará seis dias, son todas muy mansas, de silla, gordas, sanas y bajo la correspondiente contra-marca. Hay tambien una pareja para coche bastante hermosa; en la calle de la Victoria No. 299.

e 28 2p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa reprèsentará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas parceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante títu'o para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

A los afectos á la literatura.

SE vende la escelente obra "La Moral aplicada á la política." Ocúrrase á la calle de Maypú No. 98. e 25 3*

AVISO INTERESANTE,

A las casas de familia.

EN la calle de la Universidad esquina de la Biblioteca, en el almacen de loza nuevo, tiene los siguientes artículos, y de superior calidad:

1.ª yerba paraguaya á 2 ps. libra
2.ª id.....2.ª á 12 rs.
3.ª id.....3.ª á 10 rs.
Id. fábrica á 7 rs.
Id. Parnaguá á 6 rs.
1.ª azucar blanca de pilon, á 10 rs.
2.ª . id....id...á 7
Id. del Brasil á 6 rs.
Id. terciada, á 5½ rs.
Té imperial, á 10½ ps.
Id. hyson, á 9 ps.
Café molido á 20 rs.
Id. en grano, á 12 rs.
Arroz, á 5 rs.
Fideos de todas clases á 1 ps.
Tabaco picado á 3½ ps.
Id. en rama, á 22 rs.
Almidon de mandioca á 6 rs.
Id. en cartuchos docena á 10 rs.
Azul celeste á 8 ps.
Id. id., á 7 ps.

En el mismo almacen hay un surtido general de todos renglones, y un surtido de loza, que todo se vendorá por precios sumamente equitativos. Lo que se avisa á las casas de familia para su inteligencia.

e 25 3pd2

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangallo copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream.

e 18 10s

SEGUNDA EDICION DE

NAPOLEON Y SU EPOCA.

En Español.

LOS editores de esta obra vienen á manifestar al público su sincera gratitud por el generoso favor que ha dispensado á su empresa. Animados por tanta indulgencia van á dar á luz una segunda edicion del interesantísimo cuadro que ha sido acogido con tan general sufragio. Se halla de venta en la Litografía del Estado No. 94.

e 26 6s

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.)

d 31 tfs

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. e 2 4*

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana:

Tablas de pino
Id. lapacho
Tirantes de urundey
Palmas y alfagias
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Cal de la Bajada
Puertas usadas, jarcia. e 18 15p

AVISO A LOS ALMACENEROS.

EN la calle del Perú No. 106, se hallan de venta los siguientes renglones á precios sumamente baratos:

Manteca salada de Irlanda de muy superior calidad recien llegada.
Quesos ingleses
Vino de Oporto en pipas y medias pipas
Vino de madera y de Jeres embotellado
Un surtido general de loza de todas clases. e 21 8c

SE ALQUILA,

UN almacen seco de 35 varas de largo, en la casa No. 75 calle de Maypú, ó se tomarian harinas á depósitos, ó cualquiera clase de efectos (siendo bultos cerrados y bien acondicionados) á tanto por bulto. Tambien se vende un carro usado á un precio acomodado, está en el corralon que fué de Mugica cerca de la plaza de Monserrat. e 26 3p

AVISO.

LA multa del pan á que se refiere el comunicado del señor D. *Fernando Calderon de Bustamante* publicado en la Gaceta No. 2901 del dia de ayer, es la impuesta á D. Francisco Florin publicada en la relacion del 21 del corriente á quien hacia pocos dias se le habia impuesto otra y aun estuvo en el Depósito de Policia; y lo que debia haber agregado el señor *Calderon*, es que su yerno se presentó en el departamento esponiendo lo que no pudo ni puedo probar, y que no es el pan lo que lo tiene mortificado al señor *Calderon.*

e 20

INTERESANTE,

EN el nuevo almacen de bebidas y comestibles calle de la Universidad número 70, frente al paredon del Colegio, se continua vendiendo un surtido general de vinos de Oporto de once años, Madera, Lisboa, Moscatel, seco, Málaga dulce, Burdeos, Frontiñan, carlon, cerveza blanca y colorada, ginebra, coñac, aguardiente de España de 35 grados prueba de aceite, id. de la Habana, id. del Brasil, id. de aniz, licores franceses muy finos; aceyte frances y sevillano, vinagro y miel, todo embotellado de superior calidad, bacalado, curbinas negras como las de Montevideo, caballas saladas y sardinas, té de diferentes clases, azucares, arroz, orejones, pasas, nueces, yerba de varias clases, quesos, almidon de trigo muy superior, velas de esperma y de sebo, jamones, tocino superior y carne de chancho, y otros muchos artículos q' se venden por precios equitativos, dándose buen peso y médida en todo á satisfaccion de los compradores. Tambien se vende agrio muy superior para naranjadas á 4 reales botella.

e 26 3p

Dependiendiente de Farmacia.

SE necesita uno, que tenga regulares aptitudes y buena conducta. Quien pretenda este acomodo, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 197, de 6 á 8 de la mañana.

e 28 3p

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

SILLAS NORTE-AMERICANAS Y MUEBLES.

En los almacenes calle de la Victoria número 132, hay sillas Norte americanas, y un buen surtido de toda clase de muebles de hechura la mas moderna, y que se ofrecen á precios muy equitativos. e 8 15c

AVISO.

EN la casa de martillo de Josè María Giadaz y Ca., hay de venta los efectos que á continuacion se espresan:

Paños finos y entrefinos ingleses, franceses y alemanes, casimires de colores, brines finos para pantalones, bayetas de dos frisas, lienzos de algodon de 27, 28, 29 y 30 pulgadas, cotonías finas blancas y de colores, cotines de hilo y de algodon, bramantes finos, paño de la Estrella, franelas, prunelas, lanillas para chalecos y pantalones, medias finas de algodon para hombres y mugeres, id. de hilo de las mismas clases, cintas de terciopelo anchas y angostas, percales finos, listados finos para trages, hilo blanco en carreteles negros, hilo de ovillos de colores id. de sastre de colores, zarazas de varios gustos, nanquines de colores, pañuelos de muselina finos para corbatas, coletas de hilo aplomadas, géneros de seda para chalecos, pañuelos de algodon y de seda para las manos, ceñidores de lana, sayales, grano de oro para chalecos, pañuelos de rebozo fleco de lana, guantes para hombres y para señoras, creas de hilo, bayetones, pañuelos de rebozo de lana del Tibet, cocos blancos finos, fresadas, ponchos calamacos y caris, arpilleras, camisas finas blancas de algodon, id. de listado blanco, chaquetas de verano, chalecos, pantalones, levitas, fraques, sombreros de pelo y de paja de Italia y de Chile, cintas de lana de colores, gorras cuero de lobo, id. de hule, bayetillas negras, lanillas para banderas, y otros efectos.

Para Mercerías.

Dedales de metal fondo de acero, palmatorias de metal, id. de lata charoladas, mates de platina, estuches de navajas, botones finos para chalecos, quinques, candeleros de 1, 2 y 3 luces, juego de bandejas, botones de feligrana, id. de cascabel, aceyteras y vinagreras, carabanas surtidas, naipes, ridiculos de mostacillas, floreros de porcelana surtidos, geringas de varios tamaños, peynetas de carey y de talco, id. de rulos, cuchillos y tenedores para mesa, obleas en cagitas, y otros artículos.

Para almaceneros.

Yerba paraguaya, id. misionera, id. Parnagua, jabon negro, id. blanco de Córdoba, cigarros habanos, id. de Norte-América, tabaco habano, sardinas aprensadas en cuñetes, rapé en cuñetes y en tarros, caballas saladas en barricas, papel blanco, té imperial, esteras de la India, papel de estraza, y otros varios renglones, &a.

e 24

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO.

EN las tardes de los dias 28, 30, y 31 del corriente mes bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar en pública subhasta y en quien mas diere á dinero de contado, la casa de D. Roberto Allen, situada en la calle de San José, cuartel No. 22, inmediata al hueco que llaman de los sauces, tasada en quince mil seiscientos cuarenta y tres pesos moneda corriente. Las personas que gusten enterarse del pormenor de sus tasaciones, podrán verificarlo personándose á la oficina al cargo del que subscribo.—Buenos Ayres Enero 26 de 1833.

e 28 3p BARRUALDE.

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No....calle de Venezuela 6; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 194 calle de Chile: tiene siete piezas inclusa la cocina, y cuatro patios. Quien la quiera alquilar, ocurra a la calle de Cangallo No. 130. e 22 tf*

SE ALQUILAN,

En la calle de las Artes, plaza del mismo nombre, casa No. 100, dos cuartos á la calle y una sala grande empapelada propia para hombres solos. Las personas que se interesen por unos ú otra, puedan ocurrir á la misma casa, que allí encontrarán con quien tratar.

e 22 5pd1

SE VENDE,

Una casa por ausentarse su dueño del país, situada en la calle del Cerrito núm. 227 con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina &c., y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c. &c., un comedor otro cuarto para criado, cocina, un algive hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c. una panaderia y todo material para amasar, con dos patios y pozo de balde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo de Lavalle y Macome.

SE VENDE,

La casa quinta del finado D. Pedro Pablo Gutierrez, situada sobre la barranca al fin de la calle de las Artes se vende. Ocúrrase para tratar á casa de D. Manuel Pinto, junto a la iglesia del Socorro. e 23 8*

SE ALQUILA,

La casa calle de Chacabuco número 123. El que la quiera alquilar, puede verse con su dueño, calle de la Biblioteca No. 154. e 26 3p

SE NECESITAN.

Cuatro ó cinco piezas adentro de una casa, ó una casa con dichas piezas que no diste lo mas de dos cuadras y media de la plaza de la Victoria. El que tuviese dicha casa ó cuartos para alquilar, ocurrira á

José María Giadaz y Ca.

e 26 Calle de la Reconquista No. 32.

SE ALQUILA,

Una casa en la calle del Buen Orden No. 56. Con siete piezas grandes y tres patios. La dueña vive en la calle de Potosí No. 189. e 26 3p

Se alquila ó se vende,

Una quinta en la calle larga de Barracas, con casa, tres pozos de balde, 60 varas de frente, y tres cuadras de fondo, árboles frutales, y demas que contiene. El que la quiera alquilar ó comprar, vease con su dueña calle de la Biblioteca No. 113.

e 26 3p

D. AUGUSTO DERICQUEHEM,

PLATERO frances, calle de Cangallo No. 100, tiene el honor de avisar al público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al No 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas. e 26 5p

SE VENDE,

UN criado jóven de todo servicio, tambien entiende de campo, y su precio es doscientos noventa pesos moneda corriente. El que se interese por dicho criado puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 111. o 28 2p

SE ALQUILA,

LA bien conocida panaderia de la Recoleta, con todos sus útiles, atahonas &a. &a, todo listo para empezar á trabajar. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar en la misma panaderia, ó á la barraca esquina de las calles de Europa y Universidad.

e 28 tfs

UNIVERSIDAD,

DEBIENDO principiar en esta los cursos de estudios preparatorios el dia primero del entrante Febrero, como lo dispone el artículo primero del Superior decreto de 25 de Enero de 1831, se previene á los estudiantes concurran en los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes de la Secretaría del establecimiento desde las nueve de la mañana a sacar sus correspondientes matrículas.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.